



Comunicado No. 020/2026

Ciudad de México, 22 de febrero de 2026

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL INFORMA

Desde que se hizo público el operativo de las autoridades de seguridad del país, el Pleno del Órgano de Administración Judicial (OAJ) ha mantenido coordinación y comunicación con las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar la seguridad en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El Pleno respalda la decisión de las personas juzgadas que evalúen la necesidad de declarar el 23 de febrero de 2026 como día inhábil.

Agradecemos que todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación se mantengan informados por medios oficiales, a fin de estar atentos a las disposiciones que tome el OAJ y las indicaciones que hagan las autoridades correspondientes.

---0000---